



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Oficina General de
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Universalización de la Salud

Lima, 12 de Junio de 2020

INFORME TECNICO N° -2020-DP/OGA-OPE

A : **LUIS ALBERTO CONDOR IDROGO**
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACION
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

ASUNTO : ECOEFICIENCIA MES DE MAYO 2020 - OFICINA DE
OPERACIONES

REFERENCIA: INFORME TECNICO N° 000006-2020-DP/OGA-OPE/ASGR
(10JUN2020)
INFORME TECNICO N° 000064-2020-DP/OGA-OPE/ATRA
(09JUN2020)

Es grato dirigirme a usted, en relación a los documentos de la referencia mediante los cuales el área de Servicios Generales y área de Transporte informan sobre las acciones adoptadas e indicadores de ECOEFICIENCIA del Despacho Presidencial efectuados en el mes de MAYO, lo que informo a continuación.

Al respecto, es preciso informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM y su modificatoria, el DS N° 011- 2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".
- 1.2 Directiva denominada "Medidas de Ecoeficiencia y mitigación al Cambio Climático en el Despacho Presidencial" Directiva N° 004- 2019-DP/SSG, Aprobada con Resolución de Sub Secretaría General N° 035-2019- DP/SSG (22.10.19).
- 1.3 Memorando Múltiple N° 000064-2019-DP/OGA (10.12.19) PROTOCOLO PARA PROCEDIMIENTO DE REPORTE DE INDICADORES DE ECOEFICIENCIA.

II. ANÁLISIS

De acuerdo a la Directiva N° 004-2019-DP/SSG, menciona dentro de su objetivo, garantizar el uso eficiente de recursos, la reducción de los impactos ambientales y dentro de su finalidad es promover el uso racional de recursos como agua, energía eléctrica, papel, materiales de oficina, combustible, la minimización y reciclaje de residuos sólidos, asimismo, la responsabilidad de la Oficina de Operaciones está el de implementar medidas de Ecoeficiencia para garantizar el uso eficiente de estos recursos y la disposición adecuada de los residuos sólidos, dentro de este escenario debe realizar un Informe Técnico de Ecoeficiencia de acuerdo a los resultados de sus áreas funcionales de Transportes y Servicios Generales.



A continuación se detallan las acciones y los indicadores de la Oficina de Operaciones para el monitoreo del cumplimiento de las Medidas de Ecoeficiencia en el Despacho Presidencial.

2.1. CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En cumplimiento al marco legal establecido, se muestran cuadros estadísticos que reflejan los resultados de la implementación de las medidas de Ecoeficiencia en relación al consumo de energía eléctrica de las sedes del Despacho Presidencial, actualizado al mes de mayo del año fiscal 2020 cuyo reporte y seguimiento está a cargo del **Área de Servicios Generales**.

2.1.1. Medidas de Ecoeficiencia en el uso de energía eléctrica

- Continuar con la reubicación de escritorios y espacios de lectura para un mejor aprovechamiento de la luz y la ventilación.
- Optimización en el uso de ventiladores y equipos de aire acondicionado, así como su mantenimiento preventivo.
- Racionalización de la iluminación artificial en horas de la noche, es decir, en el lapso en el que se tiene un mayor costo de consumo.
- Apagado de los equipos electrónicos y eléctricos cuando no se tenga prevista su inmediata utilización.
- Reemplazo progresivo de las actuales luminarias, por lámparas LED y/o dispositivos que maximicen la luminosidad y consuman menos.
- Instalación de interruptores individuales, a fin de que cada ambiente de trabajo cuente con su propio interruptor, y de esta manera encender solamente las luces necesarias.

2.1.2. Análisis del consumo de energía eléctrica por sede de Despacho Presidencial en el mes de mayo 2020

a) Palacio de Gobierno

De acuerdo a lo reportado por el área de Servicios Generales indica que al primer trimestre se observa un consumo de energía eléctrica con tendencia al incremento, como consecuencia de la época de verano lo que genera uso de equipos de aire acondicionado en oficinas y salones protocolares.

Al comparar el consumo facturado del presente mes respecto a su similar de 2019 se observa un ahorro de 15.39% y de 13.71% respecto al mes anterior, sin embargo no se puede dar por sentado este ahorro debido al siguiente aspecto:

- No ha sido posible tomar lectura a los suministros (medidores) por lo que la facturación ha sido calculada promediando los consumos de los últimos meses como consecuencia del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social por las graves circunstancias que

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, el mismo que fue ampliado por el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, 064-2020-PCM y 080-2020-PCM.

Se muestra el *Gráfico N° 01*, Consumo de energía, sede Palacio de Gobierno:

Gráfico N° 1



b) Edificio Palacio

Durante los primeros meses del año 2020 se observa que el consumo de energía eléctrica tiene una tendencia al incremento, también como consecuencia de la época de verano lo que demanda el uso continuo de equipos de aire acondicionado.

Al comparar el consumo facturado para el presente mes respecto a su similar de 2019 se observa un incremento de 11.46% y un ahorro de 0.83% respecto al mes anterior, sin embargo no se puede dar como efectuado dicho ahorro debido al siguiente aspecto:

- No ha sido posible tomar lectura a los suministros (medidores) por lo que la facturación ha sido calculada promediando los consumos de los últimos meses como consecuencia del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 el mismo que fue ampliado por el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, 064-2020-PCM y 080-2020-PCM.

Se muestra el *Gráfico N° 02*, Consumo de energía. Sede Edificio Palacio:

Gráfico N° 2



c) Sede Julián Piñeiro

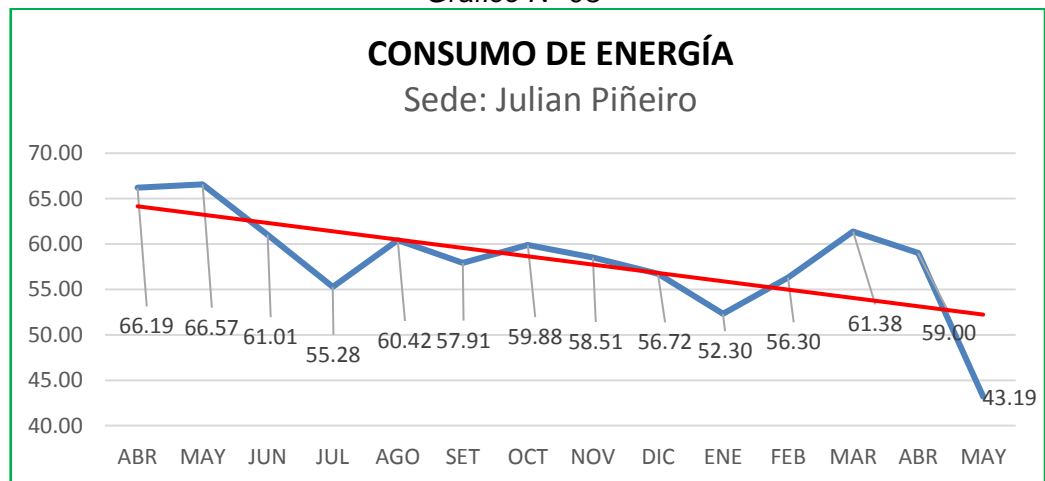
Durante los primeros meses del año 2020, se observa que el consumo de energía eléctrica tiene una tendencia al incremento, debido a la época de verano que demanda el uso de los equipos de aire acondicionado.

Al comparar el consumo, facturado, para el presente mes respecto a su similar del año 2019 se observa un ahorro de 35.12% y de 26.80% respecto al mes anterior, sin embargo no se puede dar por efectuado el ahorro debido al siguiente factor:

- No ha sido posible tomar lectura al suministro (medidor) por lo que la facturación ha sido calculada promediando los consumos de los últimos meses como consecuencia del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 el mismo que fue ampliado por el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, 064-2020-PCM y 080-2020-PCM.

Se muestra el Gráfico N° 03, Consumo de energía, sede, Sede Julián Piñeiro:

Gráfico N° 03



Del análisis de los consumos de energía eléctrica de las TRES sedes del Despacho Presidencial, se tiene lo siguiente:

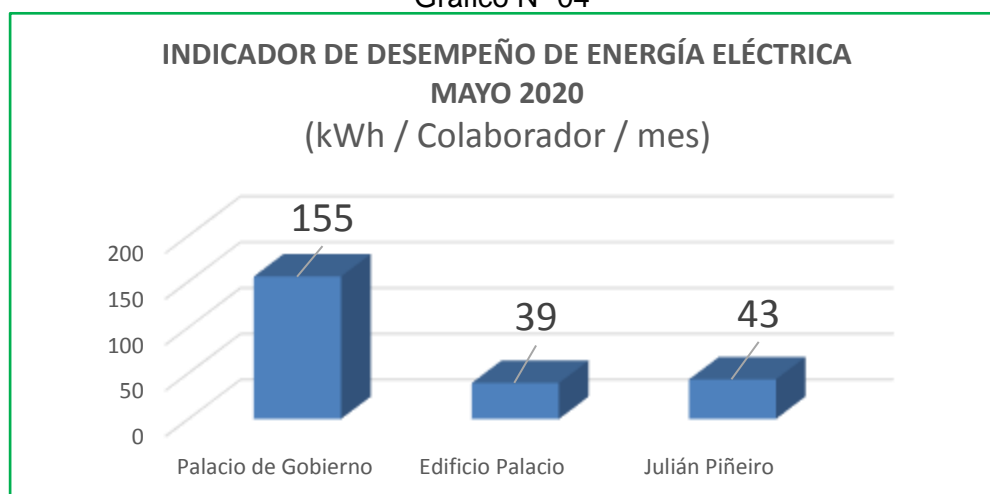
La tendencia en el consumo, respecto a las tres sedes, varía de acuerdo a la población con la que cuente como consecuencia de la reubicación de oficinas y/o trabajos de remodelación. Por otro lado, el cambio de temperatura es un factor determinante en el ahorro de la energía eléctrica además de la identificación de los colaboradores con las medidas de ecoeficiencia.

Sin embargo las medidas de aislamiento social por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, reguladas con el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM el mismo que fue ampliado, no han permitido la lectura real de cada uno de los suministros y lo facturado es el promedio aproximado del consumo de los últimos meses.

Teniendo en cuenta estos indicadores, promedio, de desempeño de consumo de energía eléctrica mensual por colaborador, se evidenció que el mayor consumo de energía eléctrica en el presente mes, se dio en el Palacio de Gobierno, equivalente a un 65% aproximadamente del total de energía consumida por el Despacho Presidencial (Ver Anexo I).

Se muestra el Gráfico N° 04, de Indicador de Desempeño de las tres sedes:

Gráfico N° 04



2.1.3. Oportunidades de mejora

Una vez reactivadas las labores se continuará realizando, progresivamente, el cambio de equipos de aire acondicionado convencionales por equipos de tecnología Inverter que consumen hasta 60% menos de energía eléctrica.

Así también, se requiere la modernización de los ascensores (04 unidades más 01 monta platos en Palacio de Gobierno), que a la fecha cuentan con un servicio de mantenimiento preventivo a cargo de una empresa privada.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Finalmente, se encuentra en proceso la independización del suministro que abastece a la Presidencia del Consejo de Ministros a fin de que no sea necesaria el incremento de la carga de energía eléctrica contratada con la empresa ENEL.

2.2. CONSUMO DE AGUA POTABLE

2.2.1. Medidas de Ecoeficiencia en el uso de agua potable

El área de Servicios Generales continúa con las políticas establecidas para economizar el consumo de agua potable en el Despacho Presidencial.

- El taller de gasfitería y sus técnicos encargados atienden inmediatamente las fugas de agua reportadas además realizan rondas periódicas e inopinadas a fin de evaluar, reportar y tomar medidas correctivas respecto a las instalaciones internas y servicios sanitarios de las tres sedes.
- Se ha previsto que los grifos de los servicios higiénicos no tengan un consumo de agua superior a 04 litros por minuto. Para ello, se han instalado grifos temporizadores.
- Gradualmente se vienen reemplazando inodoros de doble descarga, en los servicios higiénicos de las tres sedes. Asimismo se tiene previsto la instalación de inodoros y urinarios con sistema fluxómetro en los servicios higiénicos públicos de alto tránsito.

2.2.2. Análisis del consumo de agua potable por sede de Despacho Presidencial en el mes de mayo del 2020

a) Palacio de Gobierno

El consumo de agua potable, registrado por la sede Palacio de Gobierno, durante los primeros meses del año 2020 el consumo de agua potable, registrado por la sede Palacio de Gobierno, tuvo una tendencia al incremento, esto se debe a factores climáticos principalmente y a la población con la que cuenta.

Si comparamos el indicador del mes de MAYO de 2020 respecto a su similar del año 2019 se observa un incremento en el consumo ascendente al **29.42%** y del **9.90%**, respecto al mes anterior, sin embargo no se puede dar por efectuado este incremento debido al siguiente factor:

- Sin embargo este incremento no puede darse como real, debido a que lo considerado corresponde al promedio aproximado del consumo de los últimos doce meses, esto como consecuencia de la falta de lectura de acuerdo al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Se muestra el *Gráfico N° 05*, de Indicador Consumo de Agua Potable de la sede Palacio de Gobierno

Gráfico N° 05



b) Edificio Palacio

Respecto a la sede Edificio Palacio, es necesario mencionar que el pago del consumo de agua potable, se encuentra incluido dentro del pago que se realiza al Banco de la Nación, por concepto de alquiler y servicios, tal como figura en el contrato de comodato firmado en el 2017.

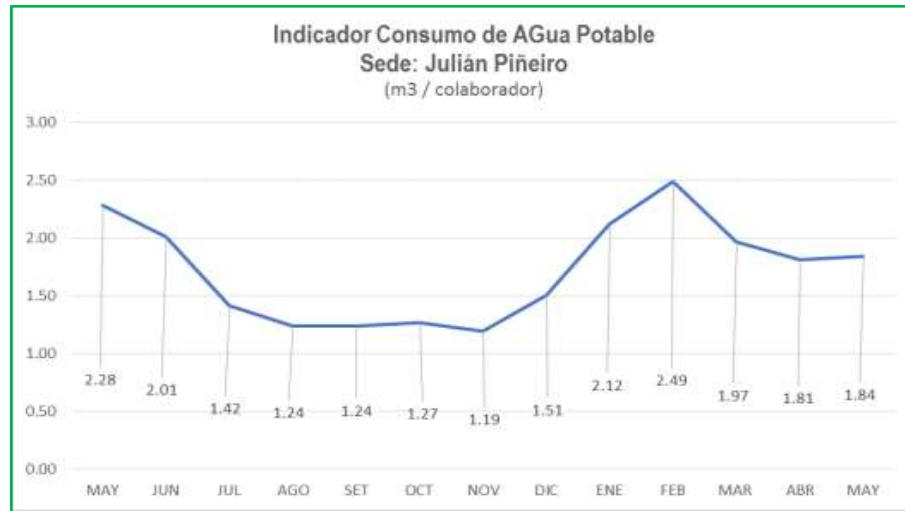
c) Sede Julián Piñeiro

Durante el presente trimestre se observa que el consumo de agua potable, registrado por la sede Julián Piñeiro, tiene una tendencia fluctuante.

Si comparamos el indicador del presente mes respecto a su similar del año 2019 se observa un ahorro de **19.26%** y un **incremento del 1.72%** respecto al mes anterior, sin embargo, no se puede dar por efectuado este ahorro debido al siguiente aspecto:

- No se puede considerar real este incremento, debido a que lo considerado corresponde al promedio aproximado del consumo de los últimos doce meses, esto como consecuencia de la falta de lectura de acuerdo al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 el mismo que fue ampliado.

Se muestra el *Gráfico N° 06*, de Indicador Consumo de Agua Potable de la Sede Julián Piñeiro:

Gráfico N° 06

Finalmente, al analizar los consumos por persona en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro, encontramos que el consumo en el monumento histórico es superior. Esto resulta evidente, puesto que la cocina y la mayor población se encuentran en dicha sede, donde el uso del líquido elemento es mayor. (Ver Anexo 2).

Se muestra el *Gráfico N° 07*, de Indicador Consumo Litros /Colaborador

Gráfico N° 07

2.2.3. Oportunidades de mejora

Realizar el siguiente estudio: ahorro a obtener (en m3 y en soles), de reemplazarse todos los inodoros convencionales existentes en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro, por otros ahorradores y con pulsómetro.



2.3. CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA

2.3.1. Medidas de ecoeficiencia en el uso de combustible y buenas prácticas en áreas de mecánica y ambientes administrativos que efectúa el área de Transportes

- Al personal del Área de Transportes se le reitera de manera permanente sobre procedimientos de encendido y apagado de fluorescentes cuando hayan abandonado las oficinas ya sea porque se encuentran en su hora de refrigerio u hora de salida, según corresponda. De igual manera el uso de iluminación protectora, se ejecuta en horas de la noche y mientras sea estrictamente necesario, para permitir la visibilidad en el interior de las instalaciones, hasta que la luz natural permita el normal desenvolvimiento de las actividades y visión de los ambientes. Este procedimiento también es recomendado para el caso de las máquinas y equipos.
- En cuanto al uso de reflectores del complejo deportivo, ante el Estado de Emergencia brindado por el Gobierno por la pandemia Covid-19, desde el 16 de marzo ha quedado suspendida el uso del campo deportivo.
- Se sigue recomendando al personal que el modo de impresión es por ambas caras de la hoja de papel con la excepción de aquellos documentos que no se pueden imprimir por ambas caras, verificación de los documentos antes de fotocopiar por ambas caras, evitar la impresión o fotocopiado innecesario de documentos, optando por su escaneo con el fin de que sea utilizado por el personal que lo requiera.
- Con referencia al uso ecoeficiente de agua potable, se verifica permanentemente que los grifos no goteen, así como que no exista ninguna fuga o filtración, en caso de presentarse alguna de estas fallas, se reporta inmediatamente y se hace el requerimiento de mantenimiento ya sea preventivo o correctivo ante el Área de Servicios Generales para que tomen las acciones pertinentes.
- El Personal de Mecánicos del Área de Transportes continua con la recolección del aceite quemado o lubricantes de los vehículos en un depósito destinado para este fin con el propósito de que este líquido contaminante no sea desechado por ninguna de las cañerías de agua o desagüe, él mismo que periódicamente es entregado a la Corporación medioambiental AMPOCO PERU SAC.
- Se continúa brindando el adecuado y permanente mantenimiento mecánico a los vehículos de la institución para optimizar el rendimiento de las unidades, así mismo se hace seguimiento del rendimiento de las mismas a fin de alcanzar un uso eficiente para el ahorro del combustible.
- Se deja constancia, que en cuanto a los acumuladores de energía (baterías), estas son almacenadas luego del tiempo útil de uso, para ser entregadas al CAFAE, mediante los correspondientes procedimientos de entrega, en el caso de baterías híbridas de vehículos de última



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Oficina General de
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

generación, considerando que están clasificadas como altamente tóxicas, están quedando en custodia en la concesionaria autorizada por la marca en el Perú, para el desecho adecuado mediante los protocolos brindados por el fabricante del vehículo.

2.3.2. Análisis del consumo de combustible en el mes de mayo 2020

En cuanto a este rubro, cabe resaltar que tiene incidencia directa las actividades de carácter presidencial que influyen sobre el consumo de combustible, asimismo contamos con un sistema doble de registro y control del abastecimiento vehicular el denominado Sistema de Transportes SITRA y el sistema del Banco de la Nación SISTEMA MULTIFLOTA, lo cual nos permite hacer comparaciones, auditorías y mediciones en el consumo de los diferentes productos utilizados.

Dentro de nuestra flota vehicular y como consecuencia de nuestra preocupación por contar con vehículos que usen combustibles nobles con el medio ambiente, contamos con vehículos híbridos donados por el Japón (14), y vehículos a GLP (04), lo que nos permite afirmar que contamos con un 28 % promedio de la flota con combustibles generosos con el medio ambiente.

2.3.3. Análisis comparativo de consumo de combustible mes de mayo 2019 y 2020

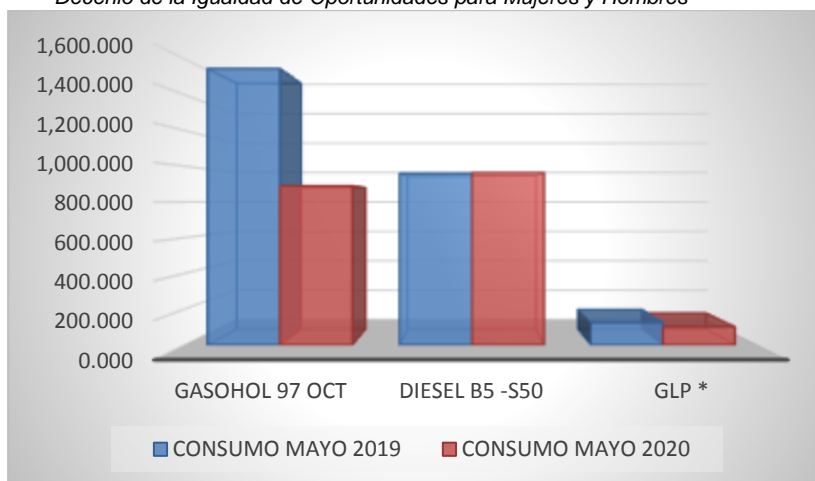
Asimismo, como podemos apreciar en el *cuadro 01*, líneas a bajo, el consumo de Gasohol de 97 octanos en el mes de mayo ha disminuido en 42% es decir con una diferencia de 654.734 galones menos que el mes de mayo 2019, asimismo, el consumo de Diésel B5-S50 en el mes de mayo ha incrementado en 0.3%, es decir un incremento de 3.350 galones más que el mes de mayo 2019, con respecto al consumo del GLP en el mes de mayo 2020 ha disminuido en 18% con una diferencia de 22.806 litros menos que el mes de mayo de 2019.

Al respecto es preciso indicar que dichas variaciones del consumo de combustible, varían de acuerdo al uso de vehículos empleados para el cumplimiento de las actividades protocolares que tenga fuera y dentro de Lima el SPR, así como las comisiones solicitadas por las diferentes áreas usuarias. Cabe resaltar que, desde el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó en Estado de Emergencia Nacional por la Pandemia Covid -19.

Cuadro N° 1, Comparación del consumo de combustible año 2019 y 2020

N°	COMBUSTIBLE	MAYO 2019			MAYO 2020			DIF CONSUMO GALMAYO 2020 - 2019	VARIACION PORCENTUAL
		CONSUMO MAYO 2019	PRECIO POR GL EN S/.	GASTO EN S/.	CONSUMO MAYO 2020	PRECIO POR GL EN S/.	GASTO MENSUAL EN S/.		
1	GASOHOL 97 OCT	1,545.350	S/ 15.30	S/ 23,643.86	890.616	S/ 12.15	S/ 10,820.98	-654.734	-42%
2	DIESEL B5 -S50	959.691	S/ 11.51	S/ 11,046.04	963.031	S/ 9.88	S/ 9,514.75	3.340	0%
3	GLP *	124.739	S/ 1.69	S/ 210.81	101.933	S/ 1.69	S/ 172.27	-22.806	-18%

* EL Consumo de GLP esta en unidad de medida Litros

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosDespacho
PresidencialOficina General de
Administración*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

2.3.4. Consumo histórico de combustible año 2020

Cuadro N° 2, Consumo histórico del consumo de combustible año 2020

Período	Gasohol 97 Octanos			Diesel B5-S50			Gas Licuado de Petróleo (GLP)		
	Galones consumidos	Precio por Galón (S/.)	Consumo Total Soles (S/)	Galones consumidos	Precio por Galón (S/.)	Consumo Total Soles (S/)	Litros consumidos	Precio por Litro (S/.)	Consumo Total Soles (S/)
2020									
Enero	1,513.471	S/ 14.23	S/ 21,534.72	831.852	S/ 12.04	S/ 10,016.83	484.064	S/ 1.69	S/ 818.05
Febrero	1,633.773	S/ 13.51	S/ 22,078.78	756.74	S/ 12.08	S/ 9,141.42	235.345	S/ 1.69	S/ 397.73
Marzo	1,363.073	S/ 13.07	S/ 17,815.36	785.625	S/ 11.56	S/ 9,081.83	264.948	S/ 1.69	S/ 447.76
Abril	1,028.220	S/ 12.25	S/ 12,595.70	1,094.467	S/ 11.11	S/ 12,154.10	37.826	S/ 1.69	S/ 63.93
Mayo	890.616	S/ 12.15	S/ 10,820.98	963.031	S/ 9.88	S/ 9,514.75	101.933	S/ 1.69	S/ 172.27

* PRECIO PROMEDIO EN RELACION AL VOUCHER EMITIDO POR LA EMPRESA (Referencial)

2.3.5. Análisis comparativo de consumo de combustible mensual abril y mayo año 2020

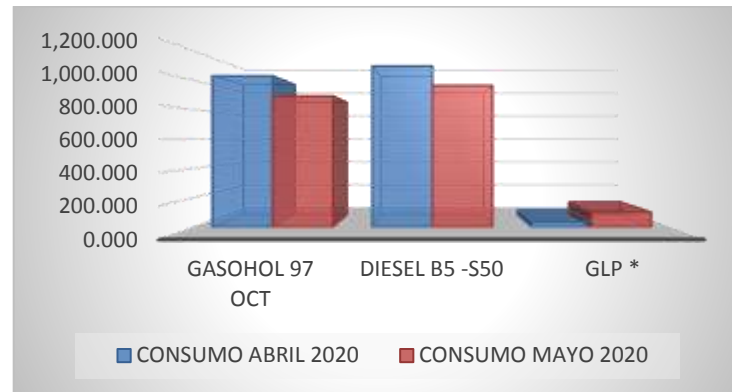
De la información descrita en el **cuadro N° 3**, el consumo de Gasohol 97 octanos en el mes de abril 2020 ha disminuido en 13% es decir con una diferencia de 137.604 galones menos que el mes de abril de 2020, el consumo de combustible Diésel B5-S50 en el mes de mayo 2020 ha disminuido en 12% es decir con una diferencia de 131.436 galones menos que el mes de abril del 2020, en cuanto al consumo de combustible GLP en el mes de mayo ha disminuido en un 18% con una diferencia de 22.806litros menos que el mes de abril de 2020.

Al respecto es preciso indicar que dichas variaciones del consumo de combustible, varían de acuerdo al uso de vehículos empleados para el cumplimiento de las actividades protocolares que tenga fuera y dentro de Lima el SPR, así como las comisiones solicitadas por las diferentes áreas usuarias. Cabe resaltar que, desde el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó en Estado de Emergencia Nacional por la Pandemia Covid -19.

Cuadro N° 3, Comparación del consumo de combustible abril y mayo 2020

N°	COMBUSTIBLE	ABRIL 2020			MAYO 2020			DIF CONSUMO GAL ABR -MAY 2020	VARIACION PORCENTUAL
		CONSUMO ABRIL 2020	PRECIO POR GL EN S/.	GASTO MENSUAL EN S/.	CONSUMO MAYO 2020	PRECIO POR GL EN S/.	GASTO MENSUAL EN S/.		
1	GASOHOL 97 OCT	1,028.220	S/ 12.25	S/ 12,595.70	890.616	S/ 12.15	S/ 10,820.98	-137.604	-13%
2	DIESEL B5 -S50	1,094.467	S/ 11.11	S/ 12,154.10	963.031	S/ 9.88	S/ 9,514.75	-131.436	-12%
3	GLP *	37.826	S/ 1.69	S/ 63.93	101.933	S/ 1.69	S/ 172.27	64.107	169%

* EL Consumo de GLP esta en unidad de medida Litros



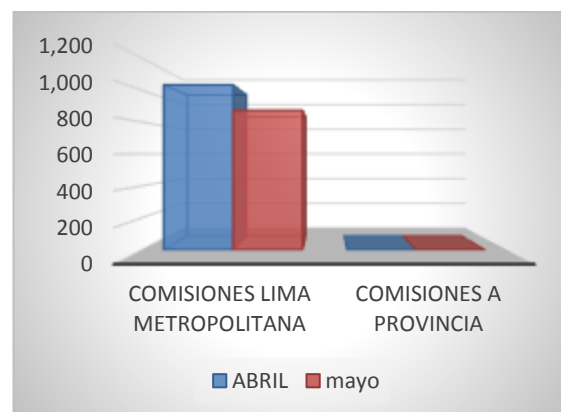
2.3.6. Numero de comisiones histórico en el año 2020

Periodo 2020	Comisiones Lima Metropolitana	Comisiones a provincia
Enero	1209	0
Febrero	1208	0
Marzo	1105	0
Abril	1031	0
Mayo	873	0

2.3.7. Análisis comparativo de comisiones de servicios mensual abril y mayo del año 2020

De la información descrita en el cuadro precedente, se puede apreciar que en el mes de mayo de 2020 las comisiones en Lima han disminuido, es decir con una diferencia de 158 comisiones menos que el mes de marzo 2020, asimismo se puede apreciar que no se ha realizado comisiones a provincia. Al respecto es preciso indicar que las comisiones varían de acuerdo a las actividades protocolares que tenga fuera y dentro de Lima el SPR, así como las comisiones solicitadas por las diferentes áreas usuarias. Cabe resaltar que, desde el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó en Estado de Emergencia Nacional por la Pandemia Covid -19.

PERIODO 2020	Comisiones lima metropolitana	Comisiones a provincia
ABRIL	1,031	0
mayo	873	0





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Oficina General de
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

2.3.8. Oportunidades de mejora

El área de Transportes continúa con sus medidas un uso ecoeficiente de los recursos públicos:

- Promover a las áreas usuarias el uso compartido de vehículos de modo tal, que se optimice el uso de vehículos.
- Promover y fortalecer la flota vehicular que cuenta con sistema de combustible amigable con el medio ambiente.
- Realizar y ejecutar los planes de mantenimiento preventivo de vehículos de modo tal, que se evite el incremento de gases contaminantes.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las políticas adoptadas han permitido generar un ahorro en el consumo tanto de energía eléctrica como de agua potable.
- Se recomienda continuar con la migración de focos convencionales a focos led así como con las evaluaciones a la red de agua potable para subsanar posibles filtraciones, dado la antigüedad de las mismas, que puedan generar incremento en el consumo del líquido elemento.
- Mientras dure el Estado de Emergencia Nacional, se ha suspendido el acceso al campo deportivo, con lo cual se lograra un menor consumo de energía eléctrica.
- Es necesario tomar en cuenta la normatividad existente, respecto del uso de las unidades vehiculares de la institución para comisiones de servicio, ya que estas se encuentran sujetas a permanente escrutinio de diferentes instituciones y público en general. Los conductores son los responsables administrativos de los hechos consecuencia de sus actos en calidad de conductores, según establecido en el Reglamento Nacional de Tránsito.
- La falta de lectura de los suministros no permite el correcto análisis respecto a las medidas de ecoeficiencia adoptadas en el Despacho Presidencial en cumplimiento a lo dispuesto en el D.S. N° 009-2009-MINAM y su modificatoria, el D.S. N° 011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".
- De acuerdo a la información alcanzada por las áreas de Servicios Generales y Transportes, esta Oficina de Operaciones, remite el presente Informe en donde se ha consolidado la información detallando los indicadores establecidos en la Directiva de Ecoeficiencia vigente, como son: Indicador de Energía eléctrica, agua y combustible, de acuerdo a los consumos realizados en el mes de mayo, por lo que informo para los fines correspondientes.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Oficina General de
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Es todo cuento tengo que informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO LEON FLORES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE OPERACIONES
OFICINA DE OPERACIONES

(LLF/msj)

Se adjunta:

- Anexo N°01: Detalle de los consumos (tres sedes) de energía eléctrica
- Anexo N°02: Detalle de los consumos (dos sedes) de agua potable

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosDespacho
PresidencialOficina General de
Administración*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"***ANEXO N° 01: Detalle de los consumos (tres sedes) de energía eléctrica**

Período	Sede	Consumo de Energía						
		Número de trabajadores	Detalle de consumo (Kw.h)					
2020			Consumo Total (S/.)	Consumo Total (kw)	(kw/ colaborador)	Hora punta	Fuera punta	Tipo de Tarifa
Junio	Palacio de Gobierno	685	S/ 22,230.00	97,513.00	142.35	16,840	80,673	
Julio		685	S/ 26,244.00	112,160.00	163.74	17,710	94,450	
Agosto		685	S/ 23,536.00	106,810.00	155.93	18,100	88,710	
Septiembre		685	S/ 22,524.00	101,828.00	148.65	16,632	85,196	
Octubre		685	S/ 24,969.00	106,682.00	155.74	17,348	89,334	
Noviembre		685	S/ 22,984.00	99,328.00	145.00	17,140	82,188	
Diciembre		685	S/ 25,858.00	109,768.00	160.25	19,030	90,738	
Enero		685	S/ 30,119.16	123,244.00	179.92	18,216	105,028	
Febrero		685	S/ 33,480.24	142,632.00	208.22	22,898	119,734	
Marzo		640	S/ 35,183.16	152,420.00	238.16	24,789	127,631	
Abril		653	S/ 27,411.31	117,654.00	180.17	16,292	101,362	
Mayo		638	S/ 23,259.36	99,194.00	155.48	18,722	80,472	
Total Anual			S/ 317,798.23	1,369,233.00				

Total anual (kw)	1,369,233.00
Total anual (S/)	S/ 317,798.23
Promedio anual (m3)	114,102.75
Promedio anual (S/.)	26,483.19
Número de trabajadores	638
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW)	2,146.13
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/)	498.12
Indicador de desempeño: consumo de energía (kw/colaborado/mes)	155.48
Indicador de desempeño. Consumo de energía (S/ / colaborador/mes)	36.46

Nota:

Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición y mantenimiento de conexión, cargo por energía, intereses compensatorio, alumbrado público y/o recargo por mora.

Para la elaboración del presente cuadro sólo se ha considerado la sumatoria de doce meses que incluye el presente mes y once meses anteriores

Fuente: Recibo emitido por Enel Distribución Perú S.A.A. correspondiente al consumo de energía del mes

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosDespacho
PresidencialOficina General de
Administración*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

Período	Sede	Consumo de Energía						
		Número de trabajadores	Detalle de consumo (Kw.h)					
2020			Consumo Total (S/.)	Consumo Total (kw)	(kw/ colaborador)	Hora punta	Fuera punta	Tipo de Tarifa
Junio	EDIFICIO PALACIO	89	S/ 1,546.00	2,899.00	32.57	0.00	2899	
Julio		89	S/ 1,576.31	2,953.00	33.18	0.00	2953	
Agosto		89	S/ 1,554.00	2,940.00	33.03	0.00	2940	
Septiembre		89	S/ 1,687.00	3,220.00	36.18	0.00	3220	
Octubre		89	S/ 1,616.00	3,035.00	34.10	0.00	3035	
Noviembre		89	S/ 1,459.69	2,670.00	30.00	0.00	2670	
Diciembre		89	S/ 1,694.00	3,064.00	34.43	0.00	3064	
Enero		89	S/ 1,908.20	3,450.00	38.76	0.00	3450	
Febrero		89	S/ 2,158.75	3,925.00	44.10	0.00	3925	
Marzo		78	S/ 1,739.23	3,160.00	40.51	0.00	3160	
Abril		88	S/ 1,907.14	3,484.00	39.59	0.00	3484	
Mayo		80	S/ 1,719.38	3,141.00	39.26	0.00	3141	
Total Anual			S/ 20,565.70	S/ 37,941.00				

Total anual (kw)	37,941.00
Total anual (S/)	S/ 20,565.70
Promedio anual (m3)	3,161.75
Promedio anual (S/.)	1,713.81
Número de trabajadores	80
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW)	474.26
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/)	257.07
Indicador de desempeño: consumo de energía (kw/colaborado/mes)	39.26
Indicador de desempeño: Consumo de energía (S/ / colaborador/mes)	21.49

Nota:

Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición y mantenimiento de conexión, cargo por energía, intereses compensatorio, alumbrado público y/o recargo por mora.

Para la elaboración del presente cuadro sólo se ha considerado la sumatoria de doce meses que incluye el presente mes y once meses anteriores

Fuente: Recibo emitido por Enel Distribución Perú S.A.A. correspondiente al consumo de energía del mes

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosDespacho
PresidencialOficina General de
Administración*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

Período	Sede	Consumo de Energía						
		Número de trabajadores	Detalle de consumo (Kw.h)					
2020			Consumo Total (S/.)	Consumo Total (kw)	(kw/ colaborador)	Hora punta	Fuera punta	Tipo de Tarifa
Junio	JULIAN PIÑEIRO	67	S/ 953.00	4,088.00	61.01	1024	3064	
Julio		67	S/ 864.00	3,704.00	55.28	840	2864	
Agosto		67	S/ 937.00	4,048.00	60.42	840	3208	
Septiembre		67	S/ 881.00	3,880.00	57.91	880	3000	
Octubre		67	S/ 923.00	4,012.00	59.88	940	3072	
Noviembre		67	S/ 876.00	3,920.00	58.51	876	3044	
Diciembre		67	S/ 876.00	3,800.00	56.72	908	2892	
Enero		67	S/ 865.49	3,504.00	52.30	776	2728	
Febrero		67	S/ 930.18	3,772.00	56.30	820	2952	
Marzo		64	S/ 962.36	3,928.00	61.38	908	3020	
Abril		64	S/ 925.12	3,776.00	59.00	776	3000	
Mayo		64	S/ 677.18	2,764.00	43.19	616	2148	
Total Anual			S/ 10,670.33	45,196.00				

Total anual (kw)	45,196.00
Total anual (S/)	S/ 10,670.33
Promedio anual (m3)	3,766.33
Promedio anual (S/.)	889.19
Número de trabajadores	64
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW)	706.19
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/)	166.72
Indicador de desempeño: consumo de energía (kw/colaborado/mes)	43.19
Indicador de desempeño. Consumo de energía (S/ / colaborador/mes)	10.58

Nota:

Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición y mantenimiento de conexión, cargo por energía, intereses compensatorio, alumbrado público y/o recargo por mora.

Para la elaboración del presente cuadro sólo se ha considerado la sumatoria de doce meses que incluye el presente mes y once meses anteriores

Fuente: Recibo emitido por Enel Distribución Perú S.A.A. correspondiente al consumo de energía del mes

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosDespacho
PresidencialOficina General de
Administración*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"***ANEXO N°02: Detalle de los consumos (dos sedes) de agua potable**

Período	Sede	Número de trabajadores	Consumo de Agua				
			Detalle de consumo				
2020			Consumo total (m3)	Consumo total (s/.)	(m3/#trabajadores)	Tipo de Tarifa	Tipo de Facturación
Junio	Palacio de Gobierno	685	2242.00	S/ 7,903.00	3.27	Estatal	Consumo mínimo
Julio		685	2237.00	S/ 7,885.00	3.27		
Agosto		685	2369.00	S/ 8,351.00	3.46		
Septiembre		685	1984.00	S/ 7,037.00	2.90		
Octubre		685	2195.00	S/ 7,786.00	3.20		
Noviembre		685	3277.00	S/ 11,719.00	4.78		
Diciembre		685	2889.00	S/ 10,331.00	4.22		
Enero		685	2298.00	S/ 8,218.00	3.35		
Febrero		685	2673.00	S/ 9,559.00	3.90		
Marzo		640	2654.00	S/ 9,491.00	4.15		
Abril		653	2707.00	S/ 9,680.00	4.15		
Mayo		638	2383.00	S/ 8,522.00	3.74		
Total Anual			29,908.00	S/. 106,482.00			

Total anual (m3)	29,908.00
Total anual (S/.)	S/. 106,482.00
Promedio anual (m3)	2,492.33
Promedio anual (S/.)	S/ 8,873.50
Número de trabajadores	638
Indicador de desempeño: consumo de agua (m3)	46.88
Indicador de desempeño: consumo de agua (S/.)	166.90
Indicador de desempeño: consumo de agua (m3/colaborado/mes)	3.74
Indicador de desempeño: Consumo de agua (S/. / colaborador/mes)	13.36

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosDespacho
PresidencialOficina General de
Administración*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

Período	Sede	Número de trabajadores	Consumo de Agua				
			Detalle de consumo				
2019			Consumo total (m3)	Consumo total (s/.)	(m3/#trabajadores)	Tipo de Tarifa	Tipo de Facturación
Junio	Julián Piñeiro	67	135.00	S/ 476.00	2.01	Estatal	Consumo mínimo
Julio		67	95.00	S/ 335.00	1.42		
Agosto		67	83.00	S/ 293.00	1.24		
Septiembre		67	83.00	S/ 294.00	1.24		
Octubre		67	85.00	S/ 301.00	1.27		
Noviembre		67	80.00	S/ 286.00	1.19		
Diciembre		67	101.00	S/ 361.00	1.51		
Enero		67	142.00	S/ 508.00	2.12		
Febrero		67	167.00	S/ 597.00	2.49		
Marzo		64	126.00	S/ 451.00	1.97		
Abril		64	116.00	S/ 415.00	1.81		
Mayo		64	118.00	S/ 422.00	1.84		
Total Anual			1,331.00	S/. 4,739.00			

Total anual (m3)	1,331.00
Total anual (S/.)	S/. 4,739.00
Promedio anual (m3)	110.92
Promedio anual (S/.)	S/ 394.92
Número de trabajadores	64
Indicador de desempeño: consumo de agua (m3)	20.80
Indicador de desempeño: consumo de agua (S/.)	74.05
Indicador de desempeño: consumo de agua (m3/colaborado/mes)	1.84
Indicador de desempeño. Consumo de agua (S/. / colaborador/mes)	6.59

Nota: Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición, cargos por moras ni intereses compensatorios.